



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Les ruego que ocupen sus asientos, que vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

01.- Debate y votación de la proposición no de ley Nº 86, relativa a política económica que permita la recuperación del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0086]

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 86, relativa a política económica que permita la recuperación del empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento. Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Comenzamos el nuevo periodo de sesiones casi como finalizamos el anterior. Con cuestiones relativas a la economía y al empleo, que son como todos los Diputados de esta Cámara conocen los principales problemas de los ciudadanos en estos momentos.

Conscientes de la necesidad de llevar a cabo actuaciones para hacer frente a la crisis económica desde las distintas Administraciones, el Partido Popular ha presentado y desarrollado propuestas para dinamizar la economía y generar puestos de trabajo.

Aquí, en el Parlamento de Cantabria, el Grupo Popular ha presentado una multitud de propuestas en materia económica, en temas tan diversos como la fiscalidad, la austeridad en las cuentas públicas, la agilización de la inversión o la financiación autonómica y local, que han sido rechazadas de manera sistemática por los Grupos que apoyan al Gobierno.

De hecho, el caso más reciente lo tenemos en la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2010, donde el 99 por ciento de las propuestas del Partido Popular fueron tiradas -literalmente- al cubo de la basura por los Grupos Socialista y Regionalista; aun cuando muchas de estas propuestas provenían de los agentes económicos y sociales de Cantabria.

Hoy, una vez más, nuestro Grupo acude al Pleno de este Parlamento con una nueva propuesta de carácter económico, que proviene de la Declaración acordada por todos los Portavoces del Partido Popular, en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas españolas, en la reunión interparlamentaria del Partido Popular, celebrada en Palma de Mallorca, hace escasamente quince días.

Durante esta reunión se analizaron problemas comunes que tienen las distintas Comunidades Autónomas y que podrían subsanarse, en este caso, con la colaboración del Gobierno de la Nación, que es el encargado de llevar a cabo la política económica en nuestro país.

En este sentido, el objeto de esta proposición no de ley es establecer pautas para una nueva política económica que permita superar los graves riesgos que nos amenazan, recuperar la confianza y volver al modelo de crecimiento económico, generador de empleo que significa más bienestar y progreso para los españoles.

Porque según establecen los distintos organismos como FUNCAS, la OCDE, ó el Fondo Monetario Internacional, consideramos que en el año 2010 seguiremos en recesión. Lo que supondrá una caída adicional de la actividad sobre la registrada en el año 2009, con el previsible aumento del desempleo.

De hecho, los grandes problemas que han atenazado a la economía en 2009, que son la destrucción de empleo, la falta de crédito al sector privado, la falta de competitividad y la mayor crisis fiscal de nuestra historia van a continuar de acuerdo con todas las previsiones y las políticas de los gobiernos nacional y regional no hacen nada para corregirlos.

En este sentido España, lo hemos conocido ya, bate el récord en desempleo y sigue duplicando la media de la eurozona y según la Comisión Europea es el país que más PIB por habitantes perderá en el año 2010.



En concreto los últimos días, incluso en el día de hoy que ha salido el dato del paro registrado, hemos conocido nuevos indicadores que revelan que la evolución económica en el año 2010 no va a ser tan positiva como auguran los gobiernos regional y central.

El Fondo Monetario Internacional descuelga a España de la recuperación económica en 2010, en que seremos el único país desarrollado que cerrará el año con crecimiento negativo.

El Ministro Corbacho ya anunciaba hace un mes, que el mes de enero se incrementará el paro, y hemos conocido que en Cantabria tenemos 900 parados más llegando a la cifra de 43.000 parados.

En Cantabria el indicador de confianza empresarial que publica la Cámara de Comercio de Cantabria indica que los empresarios que en el primer trimestre contratarán a nuevos empleados será un número menor que los empresarios que despedirán a sus empleados durante el primer trimestre.

Y hace unos escasos días hemos conocido también los datos de la encuesta de población activa en que nos dice que el paro en Cantabria se ha incrementado en 2009 por encima de lo que se ha incrementado en el conjunto de la Nación, y especialmente que la evolución del último trimestre ha sido especialmente negativa bajando el número de ocupados en un 3,4 por ciento.

Por esto y tal como señalamos en la exposición de motivos de esta proposición no de Ley, desde el Parlamento de Cantabria y sabiendo que una buena parte de la recuperación económica del país depende de la capacidad del Gobierno de la Nación para llevar a cabo una política económica capaz de crear puestos de trabajo, desde el Parlamento de Cantabria queremos instar al Gobierno de España a que rectifique su política económica a favor de una política económica decidida y coherente, que permita la recuperación económica enmarcada en las siguientes actuaciones.

En primer lugar, a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas e impulsar la austeridad presupuestaria, trabajando por la consecución de un acuerdo nacional, político, social y territorial para acometer las reformas que hagan viables nuestros servicios públicos.

Dicho acuerdo debería incluir, además, una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y es que desde el Partido Popular siempre hemos planteado que la austeridad y el rigor presupuestario es fundamental y mucho más en tiempos de crisis, las Administraciones Públicas han de administrar los recursos que provienen de los ciudadanos y que en este caso son escasos, de manera eficiente para destinar la máxima financiación al sistema de bienestar social y a las políticas de desarrollo económico.

En segundo lugar, pretendemos diseñar un sistema tributario justo que permita establecer las siguientes rebajas selectivas de impuestos para liberar renta disponible de los contribuyentes y contribuir a la dinamización económica.

Y en concreto hemos planteado las siguientes actuaciones: en primer lugar, reducir de forma permanente en dos puntos la cotización empresarial a la Seguridad Social; en segundo lugar, la reducción de la tributación en el Impuesto sobre la Renta de los rendimientos de trabajo, en especial aquellas personas que lo están pasando peor y en este caso a las familias numerosas.

La reducción, en tercer lugar, permanente y sin condiciones de cinco puntos del tipo impositivo en el Impuesto sobre Sociedades para el caso de las PYMES y en el IRPF en el caso de que se trate de autónomos.

También, en cuarto lugar, un cambio de criterio en el devengo del IVA permitiendo que las PYMES y los autónomos no tributen en este impuesto por facturas que aún todavía no han cobrado.

Y en sexto lugar, el establecimiento de tipo reducido de IVA a determinados servicios intensivos de mano de obra, como pueden ser en este caso la pintura, la fontanería, electricidad y carpintería, para fomentar el consumo, ampliar las bases de recaudación y desincentivar la economía sumergida.

¿Por qué planteamos esto? Pues bien, durante los años de gobierno del Partido Popular se llevó a cabo una política fiscal creíble y estable, centrada -como todo el mundo sabe- en la reducción de impuestos. En ese periodo se demostró como decía, en este caso el principio de la Curva del Laffer, que llamamos los economistas, que las reducciones de impuestos pueden estimular la actividad económica, ampliar las bases tributarias y favorecer el incremento de la recaudación.

Así como nos lo demuestra la realidad empírica tenemos que la reducción de la tributación que estableció el Partido Popular en el IRPF, posibilitó un aumento de la recaudación en un 50 por ciento. La recaudación del tipo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades a través de la creación por parte del Partido Popular de deducciones y el tratamiento diferencial a las PYMES, entre otras medidas, incrementó la recaudación por este impuesto por tres.



En tercer lugar, el aumento de la renta disponible en manos de los contribuyentes, así como el número de ellos, es decir, que haya más personas en este caso cotizantes en la Seguridad Social, permitió que la recaudación por IVA se multiplicase por dos en el mismo periodo.

Y todo ello además fue posible gracias a una adecuada gestión tributaria y a una decidida política de lucha contra el fraude.

(Murmullos)

Sr. Presidente, yo entiendo que estos temas son muy arduos pero agradecería que pidiese un poco de silencio para que la oradora se pudiera centrar un poco.

Gracias.

Frente a esta política coherente, el Gobierno de España está llevando a cabo una política basada en la actual subida de impuestos, pese a que la evidencia empírica demuestra que esto no es así que los incrementos de impuestos no conllevan incrementos en la recaudación; pongo un ejemplo, entre los años 1992 y 1993 el tipo del IVA pasó del 12 al 15 por ciento y la recaudación por este impuesto bajó un 11 por ciento y además la recomendación, y lo hemos repetido una gran cantidad de veces en esta tribuna de organismos internacionales como la OCEDE, de que las subidas de impuestos pueden poner en riesgo la recuperación económica.

En tercer lugar queremos permitir que el crédito vuelva a fluir hacia las familias y hacia las PYMES, por ello es necesario corregir los elevados niveles de déficit público evitando emisiones masivas de deuda por parte de las administraciones públicas.

En este sentido, según ha publicado esta semana el Banco de España, los créditos concedidos por la banca privada en el año 2009 retrocedieron tanto a las familias como a las empresas. Estas cifras contrastan por otra parte con las cifras del año 2008, cuando los préstamos a las empresas aumentaron un 6,4 por ciento y a las familias un 4,2 por ciento.

En el caso de Cantabria el déficit para este año, para el año 2010, es dos veces y medio el que teníamos en el año 2009 y es el 2,65 por ciento del permitido por las administraciones públicas, sin tener en cuenta el de las sociedades o de las autorizaciones de deuda de las sociedades públicas.

El cuarto punto que consideramos importante en cuanto al cambio en la política económica, es acometer las necesarias reformas estructurales que permitan aumentar la competitividad de la economía y avanzar en la liberalización de los sectores económicos básicos como el sector energético, las telecomunicaciones, el transporte, transmitiendo sus efectos positivos a los ciudadanos.

Estas reformas deben contribuir a mejorar la competitividad en nuestro país, abarcando diversos ámbitos, como la educación, la justicia, la energía, las políticas de I+D+I, la unidad de mercado, la defensa de la competencia y los organismos reguladores; lo cual es incompatible con las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Cantabria y de la Nación de reducir las partidas que mejoran la dinámica económica como son las partidas de I+D+I.

Y en quinto y último lugar, nuestras actuaciones pretenden promover en el marco del diálogo social una reforma laboral similar a la acordada en el año 1997, que tenga como objetivo prioritario la creación de empleo y en especial el fomento de la contratación indefinida, bonificando las cotizaciones de los nuevos contratos, la introducción de las reformas legales necesarias para eliminar la dualidad del mercado de trabajo, la reforma de la negociación colectiva, la mejora de la formación y la colaboración entre los servicios de empleo con el sector privado.

En definitiva, y para finalizar, a través de esta proposición no de ley, quería, como decía al comienzo, una nueva política económica en España y en Cantabria, que permita superar los graves riesgos que nos amenazan, recuperar la confianza y volver al modelo de crecimiento económico generador de empleo, que significa más bienestar y progreso para los españoles.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Sra. Mazas, empezaré por donde usted ha acabado, y es que efectivamente seríamos unos irresponsables si nosotros aprobáramos hoy esta proposición no de ley, si nosotros hoy instáramos al Gobierno de Cantabria para que a su vez instará al Gobierno de España a volver, como usted aquí ha señalado y aparece en la exposición de motivos de su



proposición no de ley, a volver, que significa regresar a un punto de partida, a la situación -como usted decía- del modelo de crecimiento anterior.

Me imagino que usted se refiere naturalmente a la construcción de un millón de viviendas al año en este país, me imagino que usted se refiere a la burbuja inmobiliaria de la que ustedes se sienten naturalmente orgullosos; porque cierto es que lo que hicieron ustedes nada más llegar al Gobierno fue liberalizar y eso no hay que desconocerlo el suelo en este país, ayudando aún más a generar esa burbuja inmobiliaria que hoy nos ha estallado y que es el diferencial de nuestra crisis y el diferencial de nuestra tasa de desempleo en España en relación a otros países de Europa.

Sí Sra. Mazas, porque usted que tiene la afición de la lectura económica como la tengo yo y por tanto la compartimos, sabrá que la aportación al PIB del sector de la construcción en España, es justamente el doble, el doble que en la Unión Europea; cinco puntos por encima, el doble que la Unión Europea.

Pero claro, a usted eso no le preocupa, es más usted quiere volver a ese modelo de crecimiento, como dice su propia proposición no de ley que tantas ventajas ha dado a este país, es decir, el que ha generado la situación de crisis y de desempleo que estamos precisamente ahora padeciendo, porque ustedes no pusieron fin a ello, sino al contrario lo incentivaron liberando el suelo como nunca se había hecho en España.

Habla usted del paro y dice: España vuelve a estar situada a la cabeza del desempleo en Europa; hombre, sea un poco honesta, sea un poco honesta y usted Sr. Diego, que me hubiera gustado verle aquí, que a usted no le parece este un asunto central, ¡sí es su propuesta económica hombre!, salga usted a la Tribuna a defenderlo si es que va a ser usted el candidato del PP a las próximas elecciones.

En cualquier caso, en cualquier caso, si quiere usted hablar de paro tendrá que reconocer, tendrá que reconocer, Sra. Mazas, que es que España, nuestro país, con cuatro Gobiernos distintos de 3 colores políticos distintos, desde el año 78 nunca, nunca ha estado por debajo de la tasa de paro de la Unión Europea; es decir, siempre ha estado por encima de la tasa de paro de la Unión Europea, desde el año 1978.

Por tanto convendrá conmigo, que el asunto no es precisamente sencillo y que ustedes gobernaron este país ocho años.

Mire usted, habla de la situación de desempleo y habla de Cantabria y de que el Gobierno de Cantabria no hace nada y se permite citar la encuesta población activa, pero si la encuesta de población activa lo que vuelve a señalar un trimestre más es que Cantabria está a la cabeza de las regiones con más dinamismo económico y que menos empleo destruye; eso es lo que demuestra, cinco trimestres consecutivos mostrando que Cantabria está entre las primeras Comunidades Autónomas de este país en mayor tasa de empleo y en menor tasa de desempleo, somos la tercera con menor tasa de desempleo de España, a seis puntos de la tasa de desempleo de España, a seis punto y debiera sentirse orgullosa y corresponsable de ello porque usted también forma parte de Cantabria y ustedes también tienen un papel en esta región.

Habla usted de la I+D+I, ¿pero hicieron algo ustedes por cambiar el modelo económico de este país?, ¿hicieron ustedes algo?. Mire, dice..., habla de la innovación, de desarrollo, de la investigación y fíjese usted, en ocho años del gobierno de Aznar, que supongo que era su Gobierno, aunque ya lo dudo, en ocho años del gobierno de Aznar se invirtieron 50 mil millones en investigación, desarrollo e innovación. En cuatro años, primera legislatura del Sr. Zapatero, se ha invertido exactamente los mismos, 50 mil millones, lo que significa duplicar la tasa de inversión en I+D+I, duplicarla respecto a lo que ustedes han venido haciendo.

Y no hable usted, por favor, de presión fiscal, si con ustedes subió la presión fiscal, con ustedes subió la presión fiscal, cosa que reconoce la CEOE, la Unión Europea y todos los organismos internacionales; ustedes subieron los impuestos indirectos, ustedes subieron la imposición indirecta, ¡sí!, que es más sencillo y es más fácil, sí, ustedes subieron los impuestos a los españoles.

Habla usted, habla usted de la rebaja del impuesto de sociedades Sra. Mazas, pero si el impuesto de sociedades lo ha rebajado este gobierno, el gobierno socialista 10 puntos, 10 puntos en seis años y ustedes lo rebajaron cinco puntos en ocho años. No tuvieron ustedes tiempo, porque en seis años otros lo hemos rebajado 10 puntos.

Y cuando habla usted de déficit, la verdad es que tendría que sonrojarse. Se lo he dicho aquí, España sabe usted que tiene, efectivamente ha crecido la deuda de manera importante, el déficit, pero sabe usted que venimos de un gobierno con superávit presupuestarios en los primeros 4 ejercicios, cosa que ustedes no pudieron conseguir.

Y sabe usted que la deuda pública de España es una de las más bajas de Europa, pero sobre todo lo que sabe usted, no, no me diga que ha crecido mucho, que sí, que le digo que ha crecido mucho, que usted confunde la tasa con el ritmo de crecimiento, usted confunde la tasa con el ritmo de crecimiento, usted dice: ha crecido mucho y yo le digo: sí, pero es una de las más bajas de Europa, sí.



Pero ¿sabe cuál es una de las más altas?, la del Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento más endeudado de España. ¿Sabe cuál es una de las más altas?, la de la Comunidad Valenciana, la más endeudada de las 17 Comunidades Autónomas de España. Sí, me van a decir que no en términos absolutos. ¡Claro!, viven menos personas, Sra. Mazas, y su presupuesto es muy inferior.

En relación a su PIB, a su Producto Interior Bruto, la deuda de Valencia, de la Comunidad Valenciana, es la más alta de España. Y la del Ayuntamiento de Valencia...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ..y la del Ayuntamiento de Valencia -voy concluyendo, Sr. Presidente- ¡fíjese usted!, duplica la del Ayuntamiento de Barcelona. Y eso que Barcelona tiene el doble de población que el Ayuntamiento de Valencia.

Por tanto, no den ustedes lecciones sobre el control del déficit público. Y por cierto, llegan tarde porque se habrá enterado usted y su Partido que este viernes, en el Consejo de Ministros, se ha aprobado un Plan, precisamente para consolidar la situación fiscal de España e introducir un paquete de austeridad muy importante. Eso es lo que ha aprobado nuestro Consejo de Ministros, este viernes.

Y el próximo viernes, aprobará una propuesta sobre reforma laboral. Y también ha hecho una propuesta valiente sobre la situación de nuestro sistema de pensiones.

Cuando hablan ustedes de reformas estructurales...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Ya concluyo.

Cuando hablan ustedes de reformar estructurales y cuando plantean, en esta proposición, rebajar en 2 puntos las cotizaciones, sabrá que eso hay que llevarlo al Pacto de Toledo, como va a hacer el Gobierno, no como ustedes, que lo plantan aquí, fuera del marco del diálogo. Díganlo en el Pacto de Toledo, igual que dicen la reforma laboral en el marco del diálogo social.

Ustedes no lo dicen porque simplemente esta propuesta, ¿saben de quién es? Es la propuesta de la CEOE, que es su propuesta, porque no tienen ustedes alternativa alguna, al modelo económico y productivo que ha plantado el Gobierno de España.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que este debate sobre el paro o mejor todavía sobre la creación de empleo, es un debate oportuno, hay que reconocerlo.

Por eso, lo primero que sorprende es que después de mes y medio sin plenos en este Parlamento, la primera iniciativa que viene por parte de la oposición sea una que no tiene absolutamente nada que ver con el Gobierno Regional.

Y la pregunta es obvia. ¿Por qué se trae aquí una propuesta que corresponde defender al Partido Popular en Las Cortes Españolas? Y la respuesta también es conocida: porque el Partido Popular ha planteado esta propuesta en Las Cortes Españolas y ha recibido el rechazo de todos los grupos parlamentarios.

Al Partido Popular le han dado la consigna desde Madrid de que en este momento utilice los Parlamentos Autonómicos para mantener un debate que ha perdido a nivel nacional. Una vez más, las dos grandes servidumbres del Partido Popular; primero, la utilización partidista de los problemas, segundo, la dependencia de Madrid.

Hablan ustedes de pactos para salir de la crisis. Les recuerdo que nuestro Presidente junto al resto de Presidentes Autonómicos y el Gobierno de España, les han planteado en la última reunión de Presidentes un pacto que recogía el 90 por ciento de sus propuestas y posiblemente el 95 por ciento de las que traen hoy aquí. Y ustedes lo rechazaron.



¿Cómo vamos a creer en su sinceridad cuando en este momento nos plantan un pacto?.

Lo mismo ha ocurrido hace un par de meses cuando se ha planteado el acuerdo sobre la financiación de las Comunidades Autónomas. ¿Cómo vamos a creer en la sinceridad del pacto que plantean ahora por la sostenibilidad de las finanzas públicas?

Por cierto, insisto en la idea que ha transmitido el Portavoz del Grupo Socialista sobre el endeudamiento de las Comunidades del Partido Popular. Estamos realmente conformes con la situación en la que estamos, dramática, exigiría un gran acuerdo de todos para remar conjuntamente en la misma dirección, pero cuando el Partido Popular ofrece pacto, realmente lo que propone es una rendición incondicional; o lo mío, o nada. Y como es lógico, así pactar es imposible.

En Cantabria, el problema del empleo y el problema del paro, la situación económica en general preocupa al Gobierno, y sí se están tomando medidas. Acabamos de discutir como usted ha dicho, en el Parlamento, el presupuesto donde hay todo un programa de inversión pública, de atención a los más necesitados, de contención del gasto público que va en esa dirección.

Por cierto, habla usted de maquinaria que rechaza el 99 ó 95 por ciento de las enmiendas. Pregunte a algunos ayuntamientos suyos donde rechazan el 100 por ciento, de manera que si tenemos para unos tenemos también para otros.

Ahora lo que tenemos en este Parlamento es la obligación de desarrollar ese Presupuesto. Pero vamos a plantearnos la pregunta que, en mi opinión, es la pregunta clave: ¿estaremos equivocados en el Gobierno y en los Grupos que le apoyan y serán las medidas que plantea el Grupo Popular la clave para salir de la crisis? Ésa es la pregunta.

Bueno, pues vamos a ver, la mejor manera de comprobarlo es ver qué ocurre en Cantabria y qué ocurre en las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. Y vamos a lo que usted plantea en este momento, el paro, el empleo.

El índice de paro en España es un 18,83; en Cantabria un 12,63; seis puntos menos. Es más, si analizamos la evolución entre el 2003 y el 2010, en Cantabria el paro ha pasado de un 10,5 a un 12,6; es decir, dos puntos más. En España ha pasado de un 11,5 a un 18,9; es decir, siete puntos más, más de siete. Datos que hoy confirma precisamente la estadística sobre paro registrado.

Casi seguro que eso no es suficiente, sobre todo para los 43.000 parados que tenemos en Cantabria, pero algo se estará haciendo bien para tener esa diferencia con España. Frente a ello ustedes dicen: "hay que hacerlo mejor", que es la fórmula del Partido Popular.

Bueno, vamos a ver, ¿qué pasa dónde gobierna el Partido Popular? Y vemos Valencia, buque insignia de su Grupo, que tiene un 22,56 por ciento de paro y que ha doblado su porcentaje de paro en seis años. O en Murcia, donde tienen un 22,47- recuerdo Cantabria el 12,6- y que ha crecido un 210 por ciento en el mismo periodo de seis años. O Madrid, con un 14,68 que ha crecido desde el 7 por ciento; más del 200 por cien.

Todos muy por encima de Cantabria, algunas -como he dicho- casi doblando el paro de nuestra Región. Y dirán que Cantabria ha decrecido la población, pues bien en Valencia ha decrecido la población el doble que en Cantabria y en Murcia algo más del doble.

Por cierto, hablando de población ocupada, hay que resaltar que Cantabria creció un 32 por ciento entre 2000 y 2008 como reconoce el informe FUNCAS, y en España el 24 por ciento; es decir, por encima de nuevo de la media nacional.

Un informe FUNCAS que también reconoce que Cantabria está creciendo en el PIB por encima de la media nacional, lo mismo en la convergencia por Europa y lo mismo en la renta disponible de las familias.

No son malos resultados, creo yo, y sobre todo comparativamente con las Comunidades que gobierna el Partido Popular.

No obstante, estamos de acuerdo en que hay que tomar medidas en este tema tan importante de reactivación económica, de creación de empleo y de reducción del paro. Y a ello instamos al Gobierno, pero sinceramente también instamos al Gobierno a que tengan cuidado, que no apliquen ni estas medidas que hoy plantean ni las medidas del Partido Popular, porque nos hundan, está claro que nos hundan.

Está visto lo que ocurre en las Comunidades Autónomas en las que gobiernan ustedes, no sé cuál será la mejor fórmula, creemos que la nuestra, pero desde luego la suya de ninguna manera.



Finalizo insistiendo e instando al Partido Popular a que abandone la obsesión por la rentabilidad política, por imponer sus ideas a cualquier precio y llegue a acuerdos, llegue a consensos, que estamos deseando porque todo el mundo en este momento es necesario para salir de la crisis; que participen ustedes de la cultura del pacto, de la cultura del acuerdo, de la cultura del consenso.

Y como digo, instamos al Gobierno a desarrollar nuestro Presupuesto, a trabajar en la línea en la que estamos en este momento trabajando, a incentivar los esfuerzos. Pero que tengan cuidado con las iniciativas del Partido Popular que nos llevan en el sentido contrario.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a comenzar con una cuestión ya dado que ha habido bastante permisibilidad en los tiempos y espero que el Sr. Presidente sea amable con la intervención de esta Diputada.

Sr. Portavoz del Partido Regionalista, no se lo consiento, que usted diga que el Partido Popular no está en el acuerdo, no está en el diálogo, cuando hemos hecho muchísimas ofertas de diálogo sobre cuestiones que considerábamos prioritarias para el interés de los cántabros.

¿Quiere que se lo recuerde?, pacto sobre el presupuesto, pacto por la educación, pacto por la sanidad, ¿alguna cosa más?.

Bien, pacto por las infraestructuras y le quiero hacer un pequeño recordatorio, usted dice que no estamos por el diálogo, quiero recordar que en el Ayuntamiento de Santander el Alcalde se ha sentado con los Grupos de la oposición, a pesar de no ser necesario, para poder dialogar ese presupuesto porque lo considera que es oportuno para todos los ciudadanos de Cantabria, cosa que ustedes ni siquiera se han dignado a hacer.

Si quisiera estructurar mi intervención, únicamente en dos partes, porque me parecen oportunas, quisiera resaltar la primera parte de mi intervención en una cuestión que parece significativa, y es la siguiente, los dos Portavoces han subido a esta tribuna con unas intervenciones que desde luego no cuestiono, pero yo me pregunto que estarán pensando los 43.000 parados cuando ninguno de los dos Portavoces, que en este caso apoyan al Gobierno, han propuesto ni una sola medida para que esas 43.000 personas, que según dice el Sr. Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, no son un mal resultado, a pesar de ser el dato más grande de la serie histórica del paro en Cantabria, que igual a ustedes les puede parecer poco, bueno. Tengo que recordarles que de estos 43.000, más de 13.000 no cobran nada de subsidio de desempleo, ¿quiere que se lo recuerde o les parece que desde sus tribunas esto no es conveniente decirlo?.

Y la segunda parte de mi intervención, la quiero resaltar sobre una cuestión que planteaba el..., bueno con respecto a no hacer nada ustedes van muy en la línea de lo que decía hace unos días el Sr. Jordi Sevilla -que creo que era el señor que intentó con muy poca fortuna explicar en dos tardes lo que era la economía al Sr. Zapatero- cuando analizaba la situación económica en el país y decía en el diario El Mundo, que la conclusión es que lo único que no se puede hacer es no hacer nada.

Realmente estoy muy de acuerdo con lo que dice el Sr. Jordi Sevilla porque efectivamente bueno pues esto es lo que están haciendo tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Cantabria: no hacer nada. Consideramos que 43.000 parados es un resultado aceptable, porque en otras parte de España tiene más parados por lo cual se supone que el Gobierno lo debe estar haciendo bien, esa debe ser la conclusión.

Y la segunda parte es una cosa que los economistas realizamos muchas veces y a lo que se nos atribuya muchas veces, es que los economistas nos dicen que somos capaces de explicar muy bien las cosas que ya han pasado pero somos muy incapaces de explicar el futuro, cuestión en la que tengo que coincidir. Simplemente quiero decir una cosa, los Gobiernos del señor Felipe González, creo que nadie desconoce que fueron aquellos gobiernos que situaron a Cantabria en un momento en el cual no cumplíamos ninguno de los criterios de Maastrich.

El Gobierno del Partido Popular a nadie le cabe la menor duda que ha sido uno de los Gobiernos que ha dejado una menor herencia económica. Y el Gobierno del Partido Socialista ya que tenemos seis años para juzgar, usted dice que nuestras políticas hundan al país, pues bien hace unos días ha publicado la Comisión Europea una estadística que yo creo que les debería hacer reflexionar como algunas ocasiones -termino- les debería hacer reflexionar.

La estadística que publica Eurostat nos dice lo siguiente: Europa ya es más pobre que en el año 2004. Es decir los españoles en renta per cápita, aquella renta per cápita que era superior a la italiana, se acordarán ustedes del Sr. Rodríguez Zapatero; pues bien en este caso vemos que la renta per cápita en el año 2009 es 150 euros inferior a la del año 2004.



Y esas son las políticas que nos van a sacar de la crisis, esas son las políticas que nos van a hacer que los 42.000 desempleados en Cantabria encuentren un trabajo. Pues realmente estoy muy de acuerdo con lo que dice el Sr. Jordi Sevilla, si desde luego estas son sus ideas, si su idea es que el déficit público se incremente seis puntos por encima de lo previsto cada año, porque estamos les recuerdo en el 12 por ciento del déficit sobre el PIB, igual a usted le parece poco, en el año 2007 teníamos superávit.

Si sus políticas son las ideas son las incrementar el gasto público tal que los distintos organismos internacionales nos han dicho que desde luego no tenemos ningún parangón en cuanto al incremento del desempleo aunque lo hallamos tenido, mucho mayor que en otros países europeos y desde luego estas son sus recetas y si son nuestras políticas desde luego tengo que dar la razón a un premio Nobel del año 1986 que es el señor James Buchanan, un señor que sabía de déficit público y de gasto público mucho.

En una de sus frases más recordadas, nos decía que no hay nada más injusto que cargar a nuestros hijos y a nuestros nietos con las deudas de nuestra ineficiencia. Si realmente esta es su política desde luego los cántabros y los 42.000 parados estamos listos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra. Queda rechazada la iniciativa.